



Acordeones forever

Lo que no es visto como problema, difícilmente se corrige. Para la mayoría de los consejeros del INE, para la presidenta de la República, para las y los ministros ganadores e incluso para quienes deben disciplinar al Poder Judicial, los acordeones no son tema, larga vida a los acordeones.

En su parte más visible, el resultado de la elección judicial del 1 de junio ha sido sancionado por el Instituto Nacional Electoral. Las nuevas ministras y ministros, y las y los integrantes del novedoso tribunal disciplinario, tienen su constancia a pesar de los pesares.

Eso de los “pesares” significa que los respectivos triunfos de ellas y ellos no pueden explicarse sin los acordeones, es decir, su arribo al PJ es imposible desligarlo de la operación, no desvelada en todo detalle, de quien decidió esas listas, así como la movilización de votantes.

Por eso, y contra lo que la narrativa oficial promovió durante meses, la conclusión central es que todas y todos los ganadores lograron su puesto a dedo; que un *dedazo*, un gran elector, decidió quién estaba en el acordeón y quién no. En buen castellano, se la deben a ése/a.

Tal éxito, más que en virtud, derivará en vicio: la renovación de la parte faltante del Poder Judicial federal será una enorme simulación: ya se sabe que más que cualquier campaña, lo que garantiza el acceso a un asiento de impartidor de justicia es aparecer en el acordeón.

Entonces, las campañas serán pura simulación, sin gente que de buena fe crea en el proceso. El verdadero poder radicará en quien elija las *corcholatas*..., perdón, a la combinación ganadora.



Ello provocará pugnas en la élite, y hace del colado de aspirantes un ejercicio fútil.

La reforma judicial quiso disfrazar parte de su falta de integridad con ofertas de filtrado. Un comité por cada poder seleccionaría las mejores candidaturas. No abundo en el negligente desastre que fue el caso del Legislativo, ni en el naufragio del correspondiente al Judicial.

Por lo que toca al comité del Ejecutivo, hubo en su interior pugnas por hacer cumplir la ley e intentos de subvertir lo dictado y favorecer a ciertos cuadros. En todo caso, demasiado brinco para un piso donde los “buenos” serían *destapados*, en el momento justo, vía acordeón.

Y el final del proceso no podría ser más ilustrativo del fraude que fue todo el garlito: para seis consejeros de los 11 que componen el INE —Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz,

*“Al bendecir
el acordeón
incluso anulan
su pertinencia.
Los árbitros
obsequiosos
estorban hasta
al campeón”*

Jorge Montaña, Rita Bell López, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey— la coincidencia entre triunfos y acordeón en Corte y tribunal es mera casualidad, paisaje, picaresca, ingenio mexicano, azar... o ni siquiera existió.

Las elecciones vía acordeón no fueron tema para esos seis árbitros. Al renunciar a desenrañar la flagrante coincidencia entre los “apuntados” en ese listado y los triunfadores de las urnas, creen que han agradado al régimen y que éste les dejará vivir del erario un poco más.

Será todo lo contrario. Mostraron cuán prescindibles son. Al bendecir el acordeón incluso anulan su pertinencia. Los árbitros obsequiosos estorban hasta al campeón de campeones.

Sin filias ni fobias esos seis pudieron dar una batalla para defender la esperanza en comicios equitativos, no tutelados; pudieron dejar en suspenso la validación como forma de pedir que se investigaran los acordeones, asentar que hubo un problema y que no ha de repetirse.

Prefirieron tapar el sol con sus manitas levantadas para que arriba les traten bien. ¿Les metan en un próximo acordeón? Si los acordeones son legales, para qué querríamos árbitros. Morena hasta pensará en ahorrar si elimina esos consejeros.